



### VIVIENDAS

**Estructura y Cimentación.** Cimentación de zapatas aisladas de hormigón armado. Estructura de hormigón armado.

**Cubierta.** Terminación en cubierta plana transitable en terrazas y balcones de vivienda. Cubierta plana no transitable en cubierta del resto del edificio.

**Fachada.** Terminación en ladrillo cara vista color claro en plantas baja, primera y segunda. Revestimiento enfoscado claro o caravista igual que fachada en remates de instalaciones y zonas comunes. Cambio de tonalidad del ladrillo cara vista en las fachadas de los áticos.

Los balcones, aleros y estructura vista en áticos terminados en Hormigón Visto

**Carpintería Exterior.** Ventanas de PVC o aluminio RPT (mismas características) color blanco, con doble acristalamiento y persiana exterior color blanca.

**Carpintería Interior.** Carpintería interior de puertas con estructura y paneles en MDF, acabadas en lacado blanco. Armarios modulares correderos empotrados en los dormitorios. Puerta de entrada de seguridad acabada en panel blanco.

**Revestimientos Verticales.** Alicatado de azulejo en cocina y baños según diseño DF. Pintura plástica lisa blanca en el resto de la vivienda y portales de accesos a vivienda.

**Cocina.** Cocina sin amueblar.

**Solados.**

- Suelo laminado de color gris AC5 certificada para suelo radiante/refrescante.
- Suelo laminado de color gris AC5 en cocina para suelo radiante/refrescante.
- Cerámico gris imitación tarima en baños.
- Cerámico gris imitación tarima en portales de viviendas.

**Baños.** Aparatos sanitarios de porcelana en color blanco, acorde con el diseño del alicatado. Grifería monomando.

**Telecomunicaciones.** Instalación de televisión y telefonía según R.D.L. 346/2011, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación con tomas en salón, dormitorios y cocina. Instalación de antena de TV para canales TDT.

**Climatización y ACS. Aerotermia.** Instalación completa de sistema de climatización tipo suelo radiante y suelo refrescante de polietileno reticulado fijados sobre paneles de poliestireno expandido.

**Ventilación.** Extracción mecánica mediante conductos a cubierta y natural según CTE DB HS 3.

**Patios de viviendas planta baja.** Las viviendas en planta baja con fachada a las zonas comunes soladas con pavimento cerámico gres rústico. Los bajos con fachada a la calle solada con acera con pavimento cerámico gres rústico u hormigón impreso de un metro junto a la fachada del edificio, resto en terreno natural.

### ZONAS COMUNES

**Ascensor.** Adaptado a personas con movilidad reducida, interiores de cabina aluminio y roble. Espejo. Puertas de acero inoxidable, con capacidad para 8 personas.

**Garaje y trasteros.** Rampa de garaje con pavimento de hormigón impreso. Solera de hormigón pulido en garaje y trasteros.

▬ ***Paramentos en garajes verticales:*** enfoscado, hormigón visto y pintura lisa blanca con banda de distinto color.  
**Techos.:** pintado color gris.

▬ ***Paramentos s trasteros Verticales:*** Boque Hormigón visto y en la zona de muro de sótano terminación en hormigón visto. Techos.:. Pintura de color gris.

**Zonas comunes y accesos a portales** Accesos con pavimentos de hormigón impreso. Zona común: cuenta con piscina y terreno natural en el entorno de esta. Resto de la urbanización en terreno natural.

**Cerramiento exterior de parcela.** Peto bajo bloque visto color blanco o claro y sobre este, cerrajería metálica lacada, según diseño aprobado por la D.F.

**Instalación de generación mínima de energía eléctrica procedente de fuentes renovables.** Sistema de generación eléctrico fotovoltaica en cubiertas no transitables de los edificios para generación de energía eléctrica para apoyo al circuito de zonas comunes de los bloques. Según CTE DB-HE 5.

**Preinstalación de recarga de coche eléctrico.** Preinstalación para coche eléctrico según CTE-DB-HE

Esta promoción en cumplimiento de la Ley 38/99 está sujeta, en fase de construcción, a las posibles modificaciones del proyecto técnico. Los materiales y suministradores son los elegidos por la Dirección Facultativa (DF), pudiendo modificarse por otros de similares características en función de la evolución de la obra.